

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	ACTA DE REUNIÓN No 34	Código: FO-M1-P5-005
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 11/03/2014

Tipo de Reunión: CONSEJO DEPARTAMENTAL DE POLITICA FISCAL "CODFIS" – Reunión extraordinaria	
Organismo, Dependencia o Proceso: Secretaría de Hacienda – Dirección de Presupuesto	Fecha de Elaboración: 25 de noviembre 2022
Asistentes, Organismo: Catalina Naranjo Aguirre – Secretaria de Hacienda Diana Patricia Salazar Franco – Subsecretaria Financiera Guillermo León Cadavid Cifuentes - Director de Presupuesto Luz Ayde Correa Aguirre - Directora de Contabilidad Adriana María Meneses Mendoza – Subsecretaria de Tesorería Gema Adelaida Marulanda Gutierrez – Delegada Departamento Administrativo de Planeación Clara Isabel Aristizabal Sánchez – Delegada Gerencia Auditoría Interna (Con voz, sin voto)	Ausentes, Organismo:

Orden del Día:

1. Verificación del quórum.
2. Presentación presupuesto 2023 EICE del Departamento de Antioquia.
3. Análisis y autorización vigencias futuras Fábrica de Licores de Antioquia FLA.
4. Análisis y autorización vigencias futuras Sistema General de Regalías Secretaría de Infraestructura Física y VIVA.

Desarrollo de la Reunión:

1. Verificado el quórum se da inicio a la reunión.
2. Presentación presupuesto 2023 EICE del Departamento de Antioquia.

La Secretaría de Salud y Protección Social de Antioquia, presenta las proyecciones de presupuesto 2023 de las ESE del Departamento de Antioquia

2.1. PRESUPUESTO 2023 EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO FÁBRICA DE LICORES Y ALCOHOLES DE ANTIOQUIA FLAE.

Fijar el presupuesto de ingresos de la **EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO FÁBRICA DE LICORES Y ALCOHOLES DE ANTIOQUIA FLAE**, para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023 en la suma de **SETECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS VEINTIDOS PESOS (\$793.951.757.922)**, de acuerdo a la siguiente composición:

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	ACTA DE REUNIÓN No 34	Código: FO-M1-P5-005
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 11/03/2014

INGRESOS	\$ 793.951.757.922
DISPONIBILIDAD INICIAL	\$ 118.909.632.009
INGRESOS CORRIENTES NO TRIBUTARIOS	\$ 672.924.438.380
INGRESOS DE CAPITAL	\$ 2.117.687.533

Fijar el presupuesto de gastos de la **EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO FÁBRICA DE LICORES Y ALCOHOLES DE ANTIOQUIA FLAE**, para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023 en la suma de **SETECIENTOS SETENTA MIL CIENTO CINCUENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL NOVENTA Y UN PESOS (\$770.151.847.091)**, de acuerdo a la siguiente composición:

GASTOS	\$ 770.151.847.091
FUNCIONAMIENTO	\$ 359.404.448.645
SERVICIO A LA DEUDA	\$ 0
INVERSIONES	\$ 0
GASTOS DE OPERACIÓN COMERCIAL	\$ 410.747.398.446
DISPONIBILIDAD FINAL	\$ 23.799.910.831

2.2. PRESUPUESTO 2023 EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO ACTIVA.

Fijar el presupuesto de ingresos de la **EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO ACTIVA**, para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023 en la suma de **SETENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS (\$75.267.972.281)**, de acuerdo a la siguiente composición:

INGRESOS	\$ 75.267.972.281
DISPONIBILIDAD INICIAL	\$ 4.420.000.000
INGRESOS CORRIENTES	\$ 70.767.116.207
INGRESOS DE CAPITAL	\$ 80.856.074

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	ACTA DE REUNIÓN No 34	Código: FO-M1-P5-005
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 11/03/2014

Fijar el presupuesto de gastos de la **EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO ACTIVA**, para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023 en la suma de **SETENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS (\$75.267.972.281)**, de acuerdo a la siguiente composición:

GASTOS	\$ 75.267.972.281
FUNCIONAMIENTO	\$ 7.481.769.572
GASTOS DE OPERACIÓN COMERCIAL	\$ 67.786.202.709

2.3. PRESUPUESTO 2023 EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO TELEANTIOQUIA.

Fijar el presupuesto de ingresos de la **EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO TELEANTIOQUIA**, para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023 en la suma de **CIENTO OCHO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES DIECISEIS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS (\$108.837.016.867)**, de acuerdo a la siguiente composición:

INGRESOS	\$ 108.837.016.867
DISPONIBILIDAD INICIAL	\$ 13.451.818.461
INGRESOS CORRIENTES	\$ 93.285.912.400
INGRESOS DE CAPITAL	\$ 2.099.286.006

Fijar el presupuesto de gastos de la **EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO TELEANTIOQUIA**, para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023 en la suma de **CIENTO OCHO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES DIECISEIS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS (\$108.837.016.867)**, de acuerdo a la siguiente composición:

GASTOS	\$ 108.837.016.867
FUNCIONAMIENTO	\$ 24.084.128.195
INVERSION	\$ 16.452.623.966
GASTOS DE OPERACIÓN COMERCIAL	\$ 56.954.261.728
DISPONIBILIDAD FINAL	\$ 11.346.002.978

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	ACTA DE REUNIÓN No 34	Código: FO-M1-P5-005
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 11/03/2014

2.4. PRESUPUESTO 2023 EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO PROMOTORA FERROCARRIL DE ANTIOQUIA

Fijar el presupuesto de ingresos de la **EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO PROMOTORA FERROCARRIL DE ANTIOQUIA**, para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023 en la suma de **QUINCE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL NOVCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS (\$15.359.362.632)**, de acuerdo a la siguiente composición:

INGRESOS	\$ 15.359.362.632
DISPONIBILIDAD INICIAL	\$ 3.599.735.275
INGRESOS CORRIENTES	\$ 1.800.000.000
RECURSOS DE CAPITAL	\$ 9.959.627.357

Fijar el presupuesto de gastos de la **EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO PROMOTORA FERROCARRIL DE ANTIOQUIA**, para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023 en la suma de **QUINCE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL NOVCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS (\$15.359.362.632)**, de acuerdo a la siguiente composición:

GASTOS	\$ 15.359.362.632
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 6.129.349.399
GASTOS DE INVERSION RECURSOS PROPIOS	\$ 9.230.013.233

2.5. PRESUPUESTO 2023 EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO LOTERIA DE MEDELLIN

Fijar el presupuesto de ingresos de la **EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO LOTERIA DE MEDELLIN**, para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023 en la suma de **TRESCIENTOS VEINTISIETE MIL SESENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS (\$327.064.950.896)**, de acuerdo a la siguiente composición:

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	ACTA DE REUNIÓN No 34	Código: FO-M1-P5-005
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 11/03/2014

INGRESOS	\$ 327.064.950.896
DISPONIBILIDAD INICIAL	\$ 96.762.201.634
INGRESOS CORRIENTES	\$ 220.429.824.254
INGRESOS DE CAPITAL	\$ 9.872.925.008

Fijar el presupuesto de gastos de la **EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO LOTERIA DE MEDELLIN**, para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023 en la suma de **TRESCIENTOS VEINTISIETE MIL SESENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS (\$327.064.950.896)**, de acuerdo a la siguiente composición:

GASTOS	\$ 327.064.950.896
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 276.596.297.116
GASTOS DE OPERACIÓN COMERCIAL	\$ 17.319.648.643
GASTOS DE INVERSIÓN	\$ 5.518.369.162
DISPONIBILIDAD FINAL	\$ 27.630.635.976

Consideraciones del CODFIS:

Los miembros del CODFIS atendiendo la solicitud realizada por las EICE del Departamento de Antioquia aprueban las proyecciones de presupuesto 2023 de las EICE del Departamento de Antioquia **EICE FÁBRICA DE LICORES Y ALCOHOLES DE ANTIOQUIA FLAE, EICE ACTIVA, EICE TELEANTIOQUIA, EICE PROMOTORA FERROCARRIL DE ANTIOQUIA Y EICE LOTERÍA DE MEDELLÍN.**

3. Análisis y autorización vigencias futuras Fábrica de Licores de Antioquia FLA.

La Fábrica de Licores y Alcoholes de Antioquia FLAE somete a consideración solicitud para comprometer vigencias fiscales futuras, con el fin de que sean aprobadas por el CODFIS con fundamento en la Constitución Política, en la Ley 819 del 2003 y en la ordenanza 28 de 2017.

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	ACTA DE REUNIÓN No 34	Código: FO-M1-P5-005
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 11/03/2014

Proyecto	Contrato Nro	Objeto	RUBRO	Valor Inicial Contrato	Valor Ejecutado 2022	Valor Adicion y/o Contrato Nuevo 2022	Valor Adicion y/o Contrato Nuevo y/o Sustitucion VF 2023	Total Contrato
OPERACIÓN	ADICION Y PRORROGA CONTRATO 4600012507	ADICION Y PRORROGA CONTRATO 4600012507 PARA PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA LOS EQUIPOS DE LAS LÍNEAS 1 Y 3 DEL ÁREA DE ENVASADO DE LA FLA - EICE	2-4-5-02-08	616.873.488		0	308.436.744	925.310.232
			2-4-5-01-04	925.310.232		0	462.655.116	1.387.965.348
TOTAL				1.542.183.720	0	0	771.091.860	2.313.275.580
FUNCIONAMIENTO	ADICION Y PRORROGA CONTRATO 4600013126	ADICION Y PRORROGA CONTRATO 4600013126 PARA ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS CON SOLUCIÓN DE RESPALDO DE INFORMACIÓN, SOPORTE TÉCNICO Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO	2-1-2-02-02-007	225.743.000		0	112.871.500	338.614.500
FUNCIONAMIENTO	ADICIÓN Y PRORROGA CONTRATO 4600013331	ADICIÓN Y PRORROGA CONTRATO 4600013331 PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN -MIPG- EN LA FLA EICE	2-1-2-02-02-008	78.701.073		0	7.812.870	86.513.943
FUNCIONAMIENTO	ADICIÓN Y PRORROGA CONTRATO N. 4600013510	ADICIÓN Y PRORROGA CONTRATO N. 4600013510 PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN A LA SECRETARÍA GENERAL DE LA FÁBRICA DE LICORES Y ALCOHOLES DE ANTIOQUIA	2-1-2-02-02-008	80.608.978		0	7.812.870	88.421.848
FUNCIONAMIENTO	ADICION Y PRORROGA CONTRATO 4600013545	ADICION Y PRORROGA CONTRATO 4600013545 PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO JURÍDICO EN DERECHO LABORAL INDIVIDUAL Y COLECTIVO PARA LA FÁBRICA DE LICORES Y ALCOHOLES DE ANTIOQUIA EICE"	2-1-2-02-02-008	158.984.000		0	79.492.000	238.476.000



GOBERNACION DE ANTIOQUIA
REPUBLICA DE COLOMBIA

ACTA DE REUNIÓN
No 34

Código: FO-M1-P5-005

Versión: 01

Fecha de aprobación:
11/03/2014

FUNCIONAMIENTO	ADICION Y PRORROGA CONTRATO 4600013604	ADICION Y PRORROGA CONTRATO 4600013604 PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ÁREA PROTEGIDA, CON EL FIN DE ATENDER LOS CASOS DE EMERGENCIAS, URGENCIAS MÉDICAS Y TRASLADOS A LOS SERVIDORES, CONTRATISTAS Y VISITANTES DE LA FLA, DE FORMA OPORTUNA	2-1-2-02-02-009	7.669.200		0	7.669.200	15.338.400
OPERACIÓN	2DA ADICION Y PRORROGA CONTRATO 4600014071	2DA ADICION Y PRORROGA CONTRATO 4600014071 PARA SUMINISTRAR ESTUCHES PARA EMPACAR DIFERENTES PRODUCTOS DE LA FABRICA DE LICORES Y ALCOHOLES DE ANTIOQUIA	2-4-5-01-03	1.702.432.375		851.216.187	851.216.187	3.404.864.745
OPERACIÓN	ADICION Y PRORROGA CONTRATO 4600014377	ADICION Y PRORROGA CONTRATO 4600014377 PARA IMPORTACIÓN DE ENVASES DE VIDRIO PARA EL PROCESO DE ENVASADO DE PRODUCTOS DE LA FÁBRICA DE LICORES Y ALCOHOLES DE ANTIOQUIA EICE	2-4-5-01-03	11.665.600.000		0	6.504.861.709	18.170.461.709
OPERACIÓN	VIGENCIA FUTURA POR SUSTITUCIÓN CONTRATO 4600013926	VIGENCIA FUTURA POR SUSTITUCIÓN CONTRATO 4600013926 PARA SUMINISTRAR ENVASES TIPO PET PARA EL PROCESO DE ENVASADO DE LOS PRODUCTOS DE LA FÁBRICA DE LICORES Y ALCOHOLES DE ANTIOQUIA- EICE	2-4-5-01-03	1.230.807.480	115.382.401	0	1.115.425.079	1.230.807.480
TOTAL				15.150.546.106	115.382.401	851.216.187	8.687.161.415	23.573.498.625
FUNCIONAMIENTO	VIGENCIA FUTURA POR SUSTITUCIÓN CONTRATO 4600013271	VIGENCIA FUTURA POR SUSTITUCIÓN CONTRATO 4600013271 PARA SUMINISTRO DE ENVASES TETRA PAK	2-4-5-01-03	4.636.182.999	2.098.055.898		2.538.127.101	4.636.182.999
TOTAL				4.636.182.999	2.098.055.898	0	2.538.127.101	4.636.182.999
FUNCIONAMIENTO	ADICION Y PRORROGA CONTRATO 4600012246	ADICION Y PRORROGA CONTRATO 4600012246 PARA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE RESTAURANTE PARA LA FLAE	2-1-2-02-02-008	1.171.303.911		0	247.500.000	1.418.803.911
OPERACIÓN			2-4-5-02-08	2.378.101.881		0	502.500.000	2.880.601.881
TOTAL				3.549.405.792	0	0	750.000.000	4.299.405.792
FUNCIONAMIENTO	NUEVO	INVESTIGACIÓN DE UN MODELO DE EXPERIMENTACIÓN COMERCIAL Y DE MERCADEO ASOCIADO A LAS PROPUESTAS DE VALOR DEL AGUA EMBOTELLADA Y SUS DERIVADOS.	2-1-2-02-02-008	0		36.295.000	17.850.000	54.145.000
TOTAL				24.878.318.617	2.213.438.299	851.216.187	12.746.380.376	34.822.363.000

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	ACTA DE REUNIÓN No 34	Código: FO-M1-P5-005
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 11/03/2014

Consideraciones del CODFIS:

Una vez verificados todos los requisitos de ley necesarios para la solicitud de vigencias futuras y sus anexos los cuales hacen parte integral de la presente acta los miembros del CODFIS aprueban las vigencias futuras requeridas por la Fábrica de Licores de Antioquia FLA.

Nota: Se aclara que por solicitud de la EICE FLAE se retiran 5 solicitudes de vigencias futuras.

4. Análisis y autorización vigencias futuras Sistema General de Regalías (SGR) Secretaría de Infraestructura Física y VIVA.

La Secretaría de Infraestructura Física y la Empresa de Vivienda de Antioquia VIVA someten a consideración solicitud para comprometer vigencias fiscales futuras del SGR, con el fin de que sean aprobadas por el CODFIS con fundamento en la Constitución Política, en la Ley 2056 de 2020, Ley 819 del 2003, el Decreto 1821 de 2020 y en la ordenanza 28 de 2017.

VIVA: Valor vigencias futuras para el bienio 2023-2024: \$ 19.523.148.203,95

A continuación, se relaciona la información de los proyectos para los cuales se efectúa la solicitud:

Denominación del proyecto	BPIN	ID MGA	Presupuesto por vigencia	Fuente de financiación	Valor total
Construcción de vivienda nueva urbana y rural en los municipios de Puerto Nare, Yolombó, Yondó, Antioquia	2022003050005	479079	1.158.296.677	ASIGNACIONES DIRECTAS PUERTO NARE - 2022	9.351.328.105
			522.105.283	ASIGNACIONES PARA LA INVERSIÓN LOCAL YONDÓ - 2022	
			1.150.638.922	ASIGNACIONES PARA LA INVERSIÓN REGIONAL 60% - 2022	
			6.520.287.223	ASIGNACIONES PARA LA INVERSIÓN 2023	

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	ACTA DE REUNIÓN No 34	Código: FO-M1-P5-005
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 11/03/2014

Denominación del proyecto	BPIN	ID MGA	Presupuesto por vigencia	Fuente de financiación	Valor total
Construcción de vivienda nueva rural en los municipios de Caramanta, Fredonia, Jericó, Santa Bárbara, Tarso, Valparaíso, Venecia, Antioquia.	2022003050094	542683	235.000.000,00	RECURSOS PROPIOS MUNICIPIO DE FREDONIA - 2022	15.807.483.507
			225.000.000,00	ASIGNACIONES PARA LA INVERSIÓN LOCAL FREDONIA - 2022	
			50.000.000,00	ASIGNACIONES PARA LA INVERSIÓN LOCAL VALPARAÍSO - 2022	
			2.294.622.526,05	ASIGNACIONES PARA LA INVERSIÓN REGIONAL 60% - 2022	
			13.002.860.980,95	ASIGNACIONES PARA LA INVERSIÓN REGIONAL 60% - 2023	

Secretaría de Infraestructura Física: Valor vigencias futuras para el bienio 2023-2024: \$ 42.906.657.231

A continuación, se relaciona la información de los proyectos para los cuales se efectúa la solicitud:

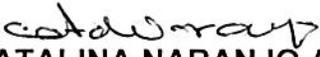
Denominación del proyecto	BPIN	ID MGA	Presupuesto por vigencia	Valor total
Mejoramiento de la vía	2022003050088	540103	2022	\$15.479.344.243
La Miserenga (Cruce Ruta 62) - Ebéjico - Sevilla - Heliconia -			\$2.321.901.636	
Alto el Chuscal del departamento de Antioquia			2023	
			\$13.157.442.607	

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	ACTA DE REUNIÓN No 34	Código: FO-M1-P5-005
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 11/03/2014

Denominación del proyecto	BPIN	ID MGA	Presupuesto por vigencia	Valor total
Mejoramiento del corredor vial Uramita - Peque (62AN09) etapa 1B, en la subregión Occidente del departamento de Antioquia	2022003050092	544527	2022	\$34.999.076.028
			\$5.249.861.404	
			2023	
			\$29.749.214.624	

Consideraciones del CODFIS:

Una vez verificados todos los requisitos de ley necesarios para la solicitud de vigencias futuras SGR y sus anexos los cuales hacen parte integral de la presente acta los miembros del CODFIS aprueban las vigencias futuras requeridas por la Secretaría de Infraestructura Física y VIVA. Los responsables de la ejecución de los proyectos para los cuales se autorizan la asunción de vigencias futuras con cargo al SGR del bienio 2023-2024, se comprometen a iniciar su ejecución en el presente bienio (2021-2022) y a la terminación de los mismos durante el año 2023.


CATALINA NARANJO AGUIRRE
 Secretaria de Hacienda


DIANA PATRICIA SALAZAR FRANCO
 Subsecretaria Financiera


GUILLERMO LEON CADAVID CIFUENTES
 Director de Presupuesto


ADRIANA MARIA MENESES-MENDOZA
 Subsecretaria de Tesorería


LUZ AYDE CORREA AGUIRRE
 Directora de Contabilidad


CLAUDIA ANDREA GARCÍA LOBOGUERRERO
 Directora Departamento Administrativo de Planeación


LILIANA ANDREA LÓPEZ NOREÑA
 Gerente Auditoría Interna